

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 4 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, notificando Resolución por la que se procede a la deducción proporcional de haberes por la diferencia entre la jornada reglamentaria y la efectivamente realizada.

Intentada la notificación en domicilio, sin haberse podido practicar, de la Resolución por la que se procede a la deducción proporcional de haberes por la diferencia entre la jornada reglamentaria y la efectivamente realizada por doña María Rosario Caballero García, vecina de Ayamonte, personal laboral adscrito a la Escuela Oficial de Idiomas de Ayamonte, por medio del presente escrito, y en virtud de lo previsto en los artículos 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE número 12, de 14.1.1999), esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello citada en tiempo y forma legales, concediéndose un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Delegación Territorial, sito en calle Mozárabes, 8, de Huelva, con el fin de que le sea notificado la referida Resolución de fecha de 11 de marzo de 2013, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas.

Huelva, 4 de abril de 2013.- El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.